Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Carpeta 34

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... Año 1941.

PEDIDO DEL MINISTRO DE LIBERIA EN PARIS
PARA QUE NUESTRA EMBAJADA SE HAGA CARGO
DE LA LEGACION Y EL CONSULADO EN ESA.

EXPEDIENTE Nº. 364.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política General

Guerra 364.

RELACIONES EXTERIORES
13 DIC. 1941
OFICINA DE CLAVE

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1261

Vichy, diciembre 12/13 de 1941.

Hacer copiador

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 321.- El Ministro de Liberia solicita que la Legación y el consulado en París sean confiados a la Argentina.

Cárcano

Es traducción :

E. J. Martínez

Consultar al Dr Ruiz Moreno si puede acordarse lo tramitado relaciones diplomáticas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.G.

OFICINA DE CLAVE
☆ 15 DIC. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

Cuan 36h.

TELEGRAMA CIFRADO Nº 738

Buenos Aires, 15 diciembre de 1941

Embajada Argentina

Vichy

Nº 225.- Con referencia a su telegrama 321 lamentamos no poder aceptar. No existiendo relaciones entre ambos países no podría este Gobierno mantener comunicación con el de Liberia.

Ruiz Guiñazú

Es copia.

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sueca 364 -

Legación de la República Argentina

A V I O N

OTTAWA, 1 de marzo de 1945

R. E. 45

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Tengo a honra corresponder a la nota D. A. P. No. 13, de esa Cancillería, de fecha febrero 8 ppdo., a la que acompañaba adjunta la nota No. 9 de enero 23 último de la Embajada de Italia en la República, por la cual se solicita una información sobre el estado en que se encuentra la colectividad italiana en este país.

Enterado de la información solicitada por dicha representación diplomática, inmediatamente inicié las averiguaciones del caso, por los únicos dos conductos de que me es dable usar actualmente, no sólo por la reducción de los contactos de esta Legación con las autoridades canadienses -asuntos de mera rutina- sino principalmente por la situación expuesta a esa Cancillería en mis telegramas Nos. 25 de junio 24 de 1944 y 26 de julio 3 de 1944, y notas ampliatorias; Confidencial 168 de julio 8 de 1944(con proyecto de memorandum adjunto a la misma), No.209 de agosto 21 de 1944 y No. 247 de octubre 12 de 1944, es decir; que el Gobierno de Canadá ha dejado de reconocer a la República como nación protectora de los intereses italianos en este Dominio.

Primeramente, aprovechando de la amistad de un funcionario del Departamento de Asuntos Exteriores, traté de confirmar la información proporcionada a la Embajada de Italia en la República por la Cruz Roja Internacional. Si bien, en la primera conversación prometió su colaboración, más tarde y probablemente, luego de consultar con la autoridad superior, se excusó de hacerlo, aconsejando que nos dirigiéramos al representante de la Cruz Roja Internacional en este país, ya que, según dijo, era dicha institución la que actuaba como protectora de los intereses italianos en Canadá.

Desde luego, me abstuve de seguir esa indicación, no sólo porque la mencionada institución fué la informante de la Embajada de Italia en Buenos Aires, sino porque hacerlo implicaría un reconocimiento tácito de nuestra parte de una representación que, hasta el presente, me he negado a reconocer.

Dado el poco éxito de esta gestión, traté de obtener la información del Delegado Apostólico en este país, Monseñor Hildebrando Antoniuti, quien en ocasiones anteriores, espontáneamente me había prestado su colaboración. Con gran sorpresa de mi parte, no sólo se mostró muy reservado, sino que llegó a

.//.

S. E. Dr. César Ameghino,
Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

insinuar que, si nuestro Gobierno no se encontraba en situación de protejer los intereses italianos en Canadá, sería oportuno transferir a otra nación la función de protectora de dichos intereses.

No escapará al elevado criterio de V. E., lo anómalo de la posición en que el suscripto se encuentra y se pregunta si no habría llegado el caso de entregar junto con la función protectora que, en realidad esta Legación ya no desempeña, los archivos, muebles y objetos de propiedad italiana que aún conserva en custodia, ya sea a la Cruz Roja Internacional o a la nación que el Gobierno de Italia indique.

A la espera de las instrucciones del Señor Ministro, renuevo a V. E. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Eduardo L. Vivot
Ministro Plenipotenciario.

DIVISIÓN POLÍTICA

Buenos Aires, abril 10 de 1945.-
Habiéndose ya comunicado a la Embajada de Italia los informes anteriores a esta comunicación, en lo que se refiere a los intereses de Italia en Canadá, archívese la presente sin más trámite.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
12 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS
-4 ABR 1945
Fecha Entrada

Guerra 36/-

Legación de la República Argentina

Original por avión.

Ottawa, 22 de marzo de 1945

R. E. 66

Reservada

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. con referencia al telegrama No. 7 de fecha 17 de marzo corriente, de esa Cancillería, por el cual se me comunicó que, desde dicha fecha, la República "había dejado de estar a cargo de los intereses italianos en Canadá" y que, oportunamente se me haría saber a quien deberé entregar los archivos; telegrama que contesté por el cable No. 10 de fecha 19 del actual.

Cúmpleme informar a V. E. que, con fecha 19 del corriente, me dirigí en la forma oficiosa establecida, al Subsecretario de Asuntos Exteriores de este Gobierno, llevando a su conocimiento la referida comunicación.

No puedo ocultar a V. E. la satisfacción con que he recibido las referidas instrucciones, ya que ellas ponen término a una situación que cada día se hacía más embarazosa no sólo para el suscripto, sino también para ese Gobierno.

Reitero al Señor Ministro las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Eduardo L. Vivot
Ministro Plenipotenciario.

Archivo
ANOTADO

S. E. Dr. César Ameghino,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 364-

Legación
de la
República Argentina

Original por vía aérea

Ottawa, 24 de marzo de 1945

ANOTADO

R. E. 71

Reservada

Señor Ministro:

Como complemento de mi nota R. E. 66 del 22 de marzo corriente, tengo el honor de dirigirme a V. E. acompañando adjunta, copia traducida al castellano de la respuesta que recibiera del Subsecretario de Asuntos Exteriores, Sr. Norman Robertson, a mi comunicación de fecha 22 del corriente.

No obstante el último párrafo de dicha carta, aguardaré las instrucciones de esa Cancillería antes de proceder a la entrega de los muebles, archivo y otros objetos de pertenencia del Gobierno de Italia.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Eduardo L. Vivot

Eduardo L. Vivot
Ministro Plenipotenciario.

C/recibo - Atención a las cartas adjuntas

C911

Buenos Aires, Abril 19 de 1945.

Acúsese recibo y archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 ABR. 1945
Archivo
Asuntos Políticos

S. E. Dr. César Ameghino,

Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D E P A R T A M E N T O

D E

Asuntos Exteriores

C A N A D A

Ottawa, 21 de marzo de 1945

Estimado Dr. Vivot:

Le quedo sumamente agradecido por haber puesto en mi conocimiento el texto del cable recibido de su Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a los intereses italianos en Canadá.

Como es de su conocimiento, desde la fecha del armisticio con Italia y el establecimiento de un gobierno provisional, no ha sido posible para el Gobierno de Canadá, reconocer representación de los intereses italianos en el Dominio, que fueran en manera alguna relacionados con el anterior Gobierno de Italia, que dejó por completo de gozar de reconocimiento.

Se puede esperar que, oportunamente, el Gobierno provisional de Italia, que ahora funciona en Roma, adoptará las medidas pertinentes para la representación de los intereses italianos en Canadá. Cuando ese paso haya sido dado, se le notificará a fin de que Usted pueda hacer los arreglos para la entrega de los intereses italianos.

Saludo a Usted muy atentamente,

Es copia

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

fdo: Norman A. Robertson
Subsecretario de
Asuntos Exteriores

S. E. Dr. Eduardo L. Vivot,
Ministro de la República Argentina en Canadá,
O T T A W A

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DE PARTMENT OF
EXTERNAL AFFAIRS
C A N A D A

Ottawa, 21st.March, 1945

Please refer to our
file No. 3016 - 40

Dear Dr. Vivot:-

I am very grateful to you for bringing to my attention the text of the cable which you have received from your Department of External Affairs with regard to Italian interests in Canada.

As you know, since the date of the armistice with Italy and the establishment of a provisional government, it has not been possible for the Canadian Government to recognize representation of Italian interests in Canadá which was related in any way to the former Italian Government, which was no longer given any degree of recognition.

It may be expected that, in due course, the provisional Italian government which is now functioning in Rome will adopt measures for the representation of Italian interests in Canada. When that has been done, a further communication will be sent to you in order that you may take up the question of handing over the Italian interests.

C
O
P
Y

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Yours sincerely,

Sgd. Norman A. Robertson.
Under-Secretary of
State for External
AFFAIRS

The Honourable Dr. Eduardo L. Vivot,
Argentine Minister to Canada,
18 Rideau Street,
OTTAWA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Abril 19 de 1945.

D.A.P.
RESERVADA

148

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 71 del 24 de Marzo ppdo., con la que se acompaña copia de la respuesta que recibiera del Subsecretario de Asuntos Exteriores, Sr. Norman Robertson respecto del cese de la atención de los intereses italianos en el Canadá por la Argentina.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

CARLOS ALBERTO PUEYRREDON
ENCARGADO DE EMBAJADA A CARGO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
19 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

AB.
ERS.

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Doctor Eduardo R. Vivot.

OTTAWA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	F E C H A	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O